

Título: El valor profesional de la formación de la competencia ética en el Técnico Superior en Enfermería.

Autores: Obst. Lenny Mariscal San Martín.

Dra. C. Blanca Cortón Romero. Profesor Titular.

Dra. C. Julia Esther Céspedes Acuña. Profesor Titular.

Institución: Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología - Ecuador.

INTRODUCCION

El Instituto Tecnológico Bolivariano en Tecnología, anhela formar técnicos que aporten una excelencia profesional, como exige el crecimiento global sostenido, ya que deben mostrar competencias en su actuación práctica, apoyada en bases científicas que la guían y a su vez proporcione la base necesaria para la legitimidad y autonomía de la profesión.

Las competencias, en el orden teórico se relacionan con la formación y desarrollo de capacidades humanas; como particularidades psicológicas individuales de la personalidad, son condiciones para realizar con éxito una actividad dada y revelar diferencias en el dominio de los conocimientos, habilidades y hábitos necesarios para ello, es decir, que el TSE tenga la posibilidad de combinar características psicológicas de su personalidad, como condición necesaria y suficiente para el logro de altos resultados profesionales.

A partir de los elementos apuntados, se observa, que aunque en los objetivos generales de la formación de este profesional se declara la formación ética como propósito, en sentido general se observan las siguientes insuficiencias:

- Inconsistencia en el dominio del contenido ético de la profesión que se manifiesta en un comportamiento inadecuado de los estudiantes tanto en los salones de clase como en las prácticas pre- profesionales.
- Heterogeneidad en el comportamiento de los estudiantes debido a la multiculturalidad, lo que limita la comunicación ética interpersonal para la realización de las actividades académicas.

- Falta de fundamentos profesionales éticos que se visualizan en el momento de aplicar los procedimientos a los pacientes que son objeto de su atención.
- Desconocimiento de la jerarquía cuando se integran a grupos interdisciplinarios de trabajo lo que limita su desempeño y aprendizaje.

Constituyen causas de esta problemática entre otras las siguientes:

- En la malla curricular del TSE, solo se incluyen los contenidos relacionados con la formación ética en un curso que se desarrolla en el nivel cero o propedéutico, con 10 horas de duración, lo que resulta insuficiente para dar tratamiento a los contenidos, decisivos para la formación ética
- En el resto de las asignaturas, no se incluyen de manera explícita contenidos relacionados con la formación ética.
- Aunque los docentes desde sus diferentes asignaturas y con su actuación profesional dan tratamiento a contenidos que contribuyen a la formación ética, esto se hace de manera espontánea y asistemática, dependiendo de la experiencia y creatividad del docente.
- En los casos que se le da tratamiento a los contenidos para la formación ética a través de las asignaturas se hace desde un enfoque parcial y fragmentado de las problemáticas y a partir de la mirada de las diversas especialidades.

Los referentes anotados permiten formular como problema científico en el presente estudio el siguiente: Insuficiencias en la formación ética del técnico superior en enfermería que limitan su desempeño profesional y consiguientemente la calidad del servicio asistencial.

DESARROLLO

Es significativo hacer constar, que el proceso formativo en los Institutos Superiores Tecnológicos, se fundamenta en la solución de problemas inherentes a la realidad social y profesional que el estudiante enfrentará en su práctica, en este sentido, este proceso tiene su lógica propia, estructurada sobre la base de los procesos asimilativos de los estudiantes y el desarrollo de sus habilidades; es decir que responde al método empleado y a la asimilación de los contenidos impartidos.

En estas condiciones, la formación del técnico superior de enfermería en Ecuador en la actualidad, exige nuevas concepciones teóricas y metodológicas que sintetizen el espíritu humanista de esta profesión, expresión del carácter ético en su desempeño profesional. En tal sentido, el proceso formativo del TSE demanda del análisis e interpretación que permita el intencionar la formación y el desarrollo de competencias, en relación con los valores morales como concreción de una ética.

Desde esta posición, es posible significar que la formación del enfermero, el cual debe integrar diferentes perspectivas ética para conseguir estar en condiciones de apreciar los valores, debe procurar el aprender a aprender y propiciar condiciones favorables de aprendizaje, que implique no sólo enseñar valores, sino el cómo transmitir mensajes de salud con ética, en correspondencia con la esencia humana de su profesión, en tal sentido, se impone profundizar en la moral y la ética que debe caracterizar a dicho profesional.

El alcance que el conocimiento ético ha adquirido desde la segunda mitad del siglo XX es incuestionable. La distinción entre Ética (del griego Ethos, hábito, costumbre) y Moral (del latín mores, hábito, costumbre) es esencial para la comprensión de los procesos formativos, precisamente porque la Ética es el saber filosófico que reflexiona y fundamenta la moral, al mismo tiempo que realiza prescripciones normativas sobre el comportamiento humano.

Se reconoce entonces que, la ética como ciencia, para que tenga universalidad y validez racional, sustenta sus argumentos en el comportamiento humano sobre la moral, proceso que quedaría como simple opinión de tipo emocional, además argumenta que el único que necesita de la ética es el ser humano a diferencia de los animales que son los que actúan por instinto.

Estudios desde la ciencia médica justifica el papel de la ética en el profesional, es el caso de Casares, al expresar que, “El Papel del Profesional en la práctica médica fundamental, en varias ocasiones se escucha decir el médico procedió de acuerdo a su ética, la falta de ética provocó que actuara de cierta manera con el paciente. (Casares, 2010:8)

En este contexto, y como parte de ese desarrollo, el conocimiento crece a una velocidad vertiginosa y por lo tanto es indispensable el desarrollo integrado entre

conocimientos, capacidades, habilidades y valores tendientes a la solución de contradicciones en cualquier ámbito de la actividad humana, otorgándosele un papel esencial a la labor del técnico superior en enfermería dentro de este contexto y en ella al desarrollo de competencias.

Siendo consecuente con lo que se analiza, las competencias desempeñan un papel esencial en la formación profesional del técnico superior en enfermería, para la solución de los problemas que tiene que enfrentar sabiamente en sus diferentes contextos de actuación.

Con anterioridad se ha significado el valor de la ética en el profesional de la salud, por lo que en el contexto de la práctica del técnico, adquiere significativa importancia la competencia ética la que se erige como una competencia específica en su formación y para lo cual es necesario la elaboración de una concepción de la formación de la competencia ética en el técnico superior en enfermería.

La misma se sustenta en fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos.

Desde el punto de vista filosófico se sustenta en la ética dialéctica materialista, la filosofía de la educación y la filosofía del Buen Vivir. La bioética como corriente filosófica de la contemporaneidad constituye la sustentación fundamental de la propuesta.

Desde la ética dialéctica materialista se asume el condicionamiento histórico-social de la moral y su consideración como fenómeno cultural; se parte de que la moral es una propiedad de las relaciones sociales, una forma específica de conciencia social que refleja, a través de sentimientos, concepciones, representaciones, normas, principios y valores, al ser social en una época histórica determinada, de ahí su carácter histórico concreto.

Al considerar el carácter histórico concreto de la moral se asume el reconocimiento a la existencia de la moral de las diferentes clases, grupos y profesiones dentro de la sociedad, y se reconoce sobre esta base la existencia de una moral profesional, la cual es estudiada por la ética profesional como ética aplicada.

A los efectos de esta investigación se asume como fundamento el código de ética profesional del enfermero/a y la Ley de ejercicio profesional de las enfermeras y enfermeros del Ecuador.

La filosofía de la educación aporta el marco teórico para modelar el proceso de formación de la competencia ética del TSE, a partir de la definición del ideal de hombre que la educación ecuatoriana por encargo de la sociedad necesita y desea alcanzar; además de la concepción del hombre como ser educable y su relación con las condiciones sociales en que se desenvuelve la educación como proceso; todo esto concretado en el caso del ideal de profesional de la salud en general y del enfermero/a en particular.

A los efectos de la concepción que se propone, se asume de la filosofía del Buen Vivir, la eticidad que propugna y que es propia del pensamiento filosófico latinoamericano de todas las épocas históricas, así, se amplía el marco de consideración de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales desde lo social y lo antropocéntrico hacia lo biosocial, criterio que está en la base de la educación como proceso y por consiguiente de la concepción que se propone, se asume además una concepción holística de la vida humana como parte de un todo de mayor grado de generalidad, donde resultan de vital importancia la reciprocidad, la complementariedad y las relaciones multidireccionales de carácter cósmico, propias del indigenismo andino y amazónico, que supera la separación entre el hombre y la naturaleza.

Como fundamentos **sociológicos** de la propuesta se asumen la Sociología de la educación y la concreción en el plano social de las ideas de la filosofía del Buen vivir en la República del Ecuador refrendadas en la Constitución de Montecristi, el Plan del Buen Vivir(2013-2017) y la Ley Orgánica de educación superior (LOES)

Desde la sociología de la educación se tiene en cuenta la consideración de la educación como hecho social singular que posee su propia identidad en relación con la sociedad en que se inserta, esto fundamenta la adecuación de la propuesta a las condiciones de la sociedad y la educación ecuatoriana.

La institución escolar -en este caso el instituto tecnológico- se concibe como una institución social y a los grupos que actúan dentro de ella, como grupos sociales sui géneris relativamente independientes respecto de la sociedad en general, pero al mismo tiempo

con estrechas relaciones entre ellos, portadores de su cultura y dentro de esta de su propio sistema de valores.

Desde la psicología la propuesta se sustenta en la teoría socio histórico cultural de Vygotsky y sus seguidores, de esta escuela se asume el papel de la cultura en la formación de la personalidad, entendiendo esta última desde un enfoque axiológico o sea como los valores creados por el hombre, específicamente los valores espirituales y dentro de estos los morales.

Como fundamentación de la propuesta se tiene en cuenta la relación entre lo cognitivo y lo afectivo como elemento central para comprender el desarrollo de la personalidad y la aprehensión del sistema de valores socialmente establecidos y el sistema de valores de la profesión como condición para la formación de la competencia ética.

Desde el punto de vista pedagógico se parte de concebir la educación como proceso y resultado; que se entiende en dos sentidos, como proceso de influencias que propicia el desarrollo del hombre y al mismo tiempo como efecto de esas influencias; componentes esenciales de la praxis social, en la cual participa toda la sociedad a través de sus diferentes agentes como concreción del principio de la educación como tarea de todos (López H.J. y otros, 1996) (Cuba, MINED, 1989)

Como proceso conscientemente organizado y orientado a un fin social (declarado y refrendado). Sobre esta base, se entiende que la educación se desarrolla en el proceso pedagógico o educativo, como momento integrador de todas las influencias educativas que tienen lugar en la escuela y en otras alternativas no escolarizadas vinculadas al fin de la educación y a la institución escolar. Esta concepción del proceso pedagógico enfatiza en no considerarlo como algo abstracto y general por lo que se reconoce su condicionamiento a las necesidades, objetivos y tareas que dimanan de las condiciones en que transcurre.

Se tiene en cuenta el enfoque de formación por competencias, que se direcciona hacia la formación de profesionales más competitivos, comprometidos, flexibles y trascendentes que reúnan cualidades morales, capacidad de análisis y argumentación, que posean los conocimientos requeridos para desempeñarse eficiente y eficazmente, lo que les confiere capacidades para el autoaprendizaje y la creatividad técnica. (Forgas, Jorge, 2003)

Se parte de la definición de la concepción científica como resultado científico aportada por Cortón, Blanca (2008) y se tiene en cuenta además los aportes en el caso de las concepciones como resultados de investigaciones educativas de los investigadores Ramos, Graciela (2003), Montoya, Jorge (2005) y Valle Lima (2010)

Se asume el criterio de Cortón, Blanca (2008) al considerar que la concepción científica es un tipo específico de concepción y que la misma constituye un sistema de ideas que interpreta la realidad o una de sus partes y contiene de manera implícita o explícita las vías para su transformación, no obstante en su criterio esta no se compromete con la transformación inmediata de la realidad aunque implica transformación en el plano del conocimiento; por supuesto su elaboración resulta de la aplicación de métodos científicos.

La concepción de la formación de la competencia ética en el técnico superior en enfermería se define como un sistema de presupuestos teóricos aportados por la bioética y de conceptos básicos interrelacionados dialécticamente que permiten estructurar e interpretar el proceso de formación de la competencia ética en el TSE .

La tesis de partida la aporta la bioética y los conceptos centrales de la concepción son: Competencia ética del TSE, Unidades de competencia (determinadas y definidas), Formación de la competencia ética del TSE.

La competencia ética del TSE: es una competencia específica por cuanto, si bien tiene como sustento una competencia básica que se adquiere durante todo el proceso de formación escolarizado o no, por el que ha transitado el estudiante que ingresa a la carrera, se relaciona directamente con aspectos vinculados con la ocupación y que no son tan fácilmente transferibles a otros contextos laborales, debido a que tienen que ver con la ética de la vida, con el comportamiento con respecto a los procesos de salud y enfermedad; la misma se refiere a la competencia ética en vínculo estrecho con la profesión de enfermero que le permite desempeñarse en concordancia con la ética profesional y solucionar los dilemas éticos que se le presentan durante el ejercicio de la profesión los cuales tiene características *sui géneris*.

De esta forma la competencia ética del TSE constituye una dimensión *sui géneris* del técnico que lo identifica y que permita reconocerse para prever y proteger a las personas de los riesgos y daños a la salud y dar calidad de atención en diversos

contextos donde interactúan, ello implica unidad de competencia, la cual mantiene un comportamiento ético, responsable, solidario y respetuoso de la dignidad humana en las relaciones con superiores, el resto del equipo médico, usuarios, familiares y comunitarios en los diferentes contextos de su actuación profesional

Entendido de esta manera, éste trasciende la labor formativa del técnico superior en enfermería al hacerlo más humano, al valorar por sí mismo, a reflexionar, desde la argumentación y la crítica, de esta forma son considerados elementos de competencia en el TSE las siguientes:

1. Ejerce sus funciones profesionales conforme a principios éticos, brindando a los usuarios una atención con calidad y calidez, bajo la orientación y supervisión del licenciado/a en enfermería.
2. Demuestra respeto por la diversidad, tratando con dignidad y sin discriminación a mujeres y hombres de distintos orígenes, nivel socio económico, etnias y culturas
3. Establece relaciones profesionales con superiores y el resto del equipo de salud basadas en el respeto y la colaboración.
4. Resuelve con independencia sensibilidad, humanismo y capacidad de razonamiento moral los dilemas éticos que se le presentan durante el ejercicio de sus funciones profesionales
5. Cumple los principios éticos para la intervención en la familia y la comunidad durante las acciones de promoción de salud y prevención de enfermedad

Estas unidades de competencia poseen carácter objetivo en su determinación a partir de que han sido consideradas en ellas las concepciones de diferentes instituciones de Latinoamérica que forman este tipo de profesional (Chile y Colombia); el estudio de la concepción de la formación del TSE en el ITB a partir del análisis de los syllabus y del documento donde se definen los aspectos generales de la carrera; el estudio de los documentos normativos de la salud pública ecuatoriana (Ley Orgánica de salud, MAIS)

De esta forma, el sistema de valores asociados a la competencia deberá estar consignado como Respeto, Solidaridad, Calidad, Calidez y la Colaboración, que deberá mostrar no solo en el ejercicio de su profesión y su vida cotidiana, sino también que debe ser capaz de concientizarlo como parte de su accionar, lo que implica un proceso

de abstracción lógica y reflexiva, y su sentido en el desarrollo de la condición humana desde lo ético.

Por tanto, el desarrollo de las competencias en el TSE desde la perspectiva de la ética implique una autonomía moral, que desde lo humano, implica necesariamente la formación de la competencia ética.

Al caracterizar y revelar las relaciones existentes entre, la competencia ética del TSE y las unidades de competencia (expresados a través de estas categorías) los mismos se compendian dialécticamente en un proceso de formación de una competencia ética avalada a partir de los siguientes postulados teórico-conceptuales:

- Abordar los procesos cognitivos e intelectivos asociado a la bioética dentro del proceso de formación del TSE, como eje vertebrador de la formación humanista de este profesional.
- Estos procesos revelan una dialéctica entre las referencias socioculturales profesionales y la axiología del técnico superior en enfermería; la primera como diferenciación, y la segunda como integración.
- Concebir lo ético como objeto de aprendizaje en el TSE, a partir de un proceso de sistematización, concretado en el empleo de recursos reflexivos, y bases teórico - metodológicas para la formación de la competencia ética.
- El proceso se concibe desde los postulados conceptuales y metodológicos que la Ética, la Axiología, la bioética y la Pedagogía como constructos científicos contextualizadas en la formación del TSE.
- El proceso posee como rasgos esenciales la multiprofesionalidad, para lo cual, cada una de las profesiones que la forman deben al unísono desarrollarse e integrarse entre sí, no obstante para el caso que nos ocupa posee total prevalencia el Código ético y la Ley de ejercicio profesional de los técnicos de la salud del Ecuador.

Es así que, la formación de la competencia ética del TSE se reconoce como: el proceso de apropiación durante la formación profesional de los conocimientos, habilidades y valores que le permitan una vez egresado mantener un comportamiento ético y responsable, solidario y respetuoso de la dignidad humana en las relaciones con superiores, el resto del equipo médico, usuarios, familiares y comunitarios en los diferentes contextos de su actuación profesional.

El Técnico Superior en enfermería debe de apropiarse de la competencia ética durante su formación y desarrollará:

La moral en enfermería, ya que esta profesión requiere una guía moral para cumplir con el fin primordial de servir al bien común; mejorar la salud de nuestro pueblo y prolongar la vida del hombre.

Las normas morales para los Técnicos en enfermería son:

- Las raíces de la moral de las enfermeras (os) han sido legadas por la sociedad.

Ahora estas normas se relacionan con:

- La Profesión.
- Vocación
- Disciplina
- La atención al usuario
- Proteger la individualidad

Proteger al usuario de causas externas que puedan producir enfermedad.

Mantener las funciones fisiológicas del usuario en parámetros normales. Colaborar con la rehabilitación del usuario y su incorporación a la comunidad.

Hay que recordar que esta profesión requiere de :

Vocación: la enfermera (o) debe tener capacidad de servicio en la atención de los individuos que necesitan de sus cuidados.

Disciplina: la enfermera (o) debe cumplir y hacer cumplir las normas establecidas por la profesión en el ejercicio profesional.

La atención del paciente requiere de:

Proteger la individualidad del usuario: los diversos modelos teóricos para la enfermería tienen como base fundamental el trato a la persona como un ser humano integral, al cual debe atenderse en sus aspectos biológicos y psicosocial.

Proteger al usuario de causas externas que puedan producir enfermedad: en la prestación de los cuidados, es deber de la enfermera (o) evitar iatrogenias por ignorancia, omisión, descuido o negligencia.

Iatrogenia: enfermedad provocada por el personal médico, por técnicas diagnósticas o terapéuticas, o por la exposición al medio ambiente hospitalario.

Omisión: consiste en no realizar una conducta para evitar un daño mayor por no ser competencia de la práctica de enfermería.

Negligencia: consiste en dejar de hacer lo que es un deber dentro de la práctica de enfermería.

Mantener las funciones fisiológicas de los pacientes en parámetros normales, como son: alimentación, eliminación, hidratación, respiración, circulación, termorregulación, higiene, movilización, descanso y sueño. La enfermedad imposibilita al individuo para satisfacer sus necesidades básicas elementales, es allí donde la enfermera (o) aplica técnicas de enfermería para colaborar en la satisfacción de esas necesidades.

Colaborar en la rehabilitación del usuario y su incorporación a la comunidad: Es el comportamiento moral enseñar al individuo medidas de auto cuidado en salud en el hogar y la comunidad. Es responsabilidad de la enfermera, (o) promover la reincorporación de los usuarios a una vida útil.

La Asociación Médica Mundial sobre la inclusión de la ética médica, dictó una resolución y consideró a los derechos humanos, factor importante y de aplicación directa en el currículo de los niveles de educación de las escuelas en formación de médicos, enfermeras y profesional que tenga que ver con el cuidado de la salud, a través de todo el mundo; y en la cual considera:

1. Que la ética médica y los derechos humanos, forman parte integral del trabajo y cultura de la profesión médica.
2. Que la ética médica y los derechos humanos, forman parte integral de la historia, estructura y objetivos de la Asociación Médica Mundial.
3. Resuelve que Asociación Médica Mundial recomiende firmemente a las escuelas de medicina en todo el mundo, una enseñanza de la ética médica y los derechos humanos sean incluidos como cursos obligatorios en los currículos.

Con un conocimiento previo de la utilidad de formar profesionales en el área de salud sobre todo en enfermería, y la importancia que deben contar con todas las herramientas morales y éticas, el presente trabajo de investigación pretende reunir la mayor información posible, para estructurar la estrategia a seguir en la inclusión de la ética médica como eje principal.

No se han realizado estudios anteriores en relación al tema tratado; pero sí se imparte una asignatura sobre ética en los primeros años de la formación de la carrera de técnico superior en enfermería; sin embargo, se ha notado que no es suficiente, que se requiere de una mayor participación que relacione entre estudiante y docente. De ahí que nace el planteamiento de la propuesta; la misma que debe ser aplicada con las debidas recomendaciones e importancia, por tratarse de un gran aporte a la sociedad.

Esta visión permite comprender que, a pesar de las múltiples aristas que posee la formación de competencias como proceso, la misma se articula y vertebra a partir de su dimensión ética, donde lo moral jerarquiza y transversaliza todo el proceso, siendo entonces la formación de la competencia ética una dimensión compensadora en el mismo.

La formación de la competencia ética del TSE, debe orientarse al desarrollo de técnicos competentes y de excelencia humana, en el desempeño de la profesión, su forma de ser en la práctica cotidiana, a través del respeto, la solidaridad y la justicia, la tolerancia y la equidad, capaz de reflexionar críticamente y argumentativamente sobre su propio proceso de formación moral.

CONCLUSIONES

La concepción teórico–metodológica de la formación ética del Técnico Superior en Enfermería adolece de una insuficiente concepción de la formación ética en el currículo de la Carrera, desde su concepción inicial, solo a partir del curso escolar 2010-2011 se instrumentó como curso propedéutico el syllabus “Valores y Ética personal”, sin embargo, no se revela en este, el alcance de la competencia ética del enfermero, solo se definen categorías como la moral, los valores, las normas morales y formas de comportamientos del técnico en su accionar.

Por lo tanto un Técnico Superior en enfermería durante el ejercicio de su profesión, es importante que posea o adquiera la capacidad de:

Formar juicios sobre la realidad que la conduzca a actuar con pleno conocimiento

Trabajar en equipo inter y multidisciplinario
Servir y ayudar a quienes lo requieran
Comunicarse cordial y efectivamente con el usuario, colegas y demás miembros del equipo de salud
Mostrar seguridad y confianza en sí misma(o)
Realizar investigaciones de proyección social
Aplicar el sentido y valor de las normas éticas y jurídicas de la profesión
Participar con organismos de influencia en el desarrollo de la profesión.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFONSO Sánchez, Ileana R., Troadio L. González Pérez, Carmen Lena., Rosa María Báez (2000) La bioética y su relación con la tecnología médica. En: <http://www.monografias.com/trabajos5/biore/biore.shtml>
- ÁLVAREZ de Zayas, Carlos M: (1996) "La escuela en la vida". Didáctica. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Albacete, M: "El mundo de los valores: ética mínima y educación". 2da. Ed. Editorial El Búho. Bogotá. 2003.
- Almaguer, B: "Temas de Bioética ambiental." Centro Editorial javeriano. Bogotá. 2003.
- Andreau, Mirta: "Los principios bioéticos en la toma de decisiones clínicas", en <http://www.bioetica.org/colab8.htm> (consultada 5 de noviembre del 2014)
- Anierte, Nicolas: "Proceso salud y enfermedad", en <http://perso.wanadoo.es/aniorte.nic/apunt.salud.htm> (Consultada 16 de marzo de 2014)
- Bárcena Orbe Fernando (2000) El aprendizaje como acontecimiento ético. Sobre las formas del aprender Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Teoría e Historia de la Educación Ciudad Universitaria. 28040 Madrid. Spain En <http://www.raco.cat/index.php/enrahonar/article/viewFile/31976/31810>
- Baxter, Esther: "La formación de valores. Una tarea educativa." Editorial pueblo y Educación. La Habana. 2002.
- Calviño, M: "Análisis dinámico del comportamiento". Editorial Félix Varela, Ciudad de la Habana. 2003.
- Cantavella, Marta: "Bioética: Ciencia y humanismo. Clemente Editores. 2005
- Cantos, Martha Enfermería y bioética. En http://www.bioetica.org.ec/articulo_enferm_bioetica.htm
- Chacón, N: " Etica y sociedad". Folleto de universidad para todos. La Habana. 2005.
- Claursse, Lorena:"Análisis y reflexión sobre modelos teóricos del proceso salud enfermedad", en <http://www.scielo.br/pdf/csp/u8n3.pdf.htm> (Consultada 24 de julio de 2014)

- CIFUENTES ARIAS MARIO (2008) Educación por competencias: el concepto de competencia para la educación Consultado en <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/870/1/T595-MGE-Cifuentes-Educaci%C3%B3n%20por%20competencias.pdf>
- Covre, María Manzini: "Lo que es la ciudadanía". <http://www.xtec.es/mcobre/esp/ciud.htm>
- Consultada: 4 de marzo del 2014
- Curshman, Patrick: "Educación en valores éticos", en <http://www.monografia.com7valoreseticos/htm> (Consultada 12 de enero de 2014)
- Espinosa, D: " Una dimensión de la Ética en Salud pública." Facultad de Salud Pública, Sao Paulo. 2003.
- Fabelo, Corzo R: "Los valores y los desafíos actuales". Editorial José Martí. La Habana. 2004.
- Fernández Burillo, Santiago. (s/f) Introducción a la fundamentación Bioética. <http://www.aceb.org/index.html>
- Galo Viteri Diaz(s/f), Situación de la salud en Ecuador. www.monografia.com
- García, V.: "Principios bioéticos. Su incidencia en el plano de lo subjetivo". <http://www.bioética.org/bioética/monog.shtm> (Consultada el 24 de Abril del 2014)
- Guillen, Rucel (2001) La ética y la moral en enfermería. En <http://www.monografias.com/trabajos21/etica-enfermeria,shtml>
- Herder, H: "La Bioética en las universidades de hoy". Editorial Paidós, Madrid. 2004.
- Ibáñez, José: "La educación transformadora: concepto, fines, método". <http://educación.com/forovalores>. (Consultada: 7 de Julio de 2014)
- Idoate, Víctor: "Aspectos bioéticos en la determinación genómica y sus aplicaciones". <http://www.bu.edu/wcp/papersbioeidoauni.publicanavarra.htm> (Consultada el 5 de Septiembre del 2013)